

120885

01V

Guayaquil, 1 de agosto de 2019

Sr. Ing.
Oscar Arturo Chinchilla Mujica
Ciudad.

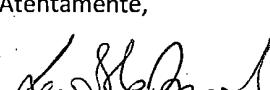
De nuestras consideraciones:

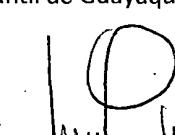
La compañía DISRHE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 25º de Guayaquil, el 14 de Octubre de 2005, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Octubre de 2005.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISRHE S.A., celebrada el 28 de Agosto del 2018, que resolvió la Disolución y Liquidación de dicha compañía, designó a Ud. como **Liquidador Principal** de la misma para el proceso de Liquidación. Con fecha 07 de febrero de 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió la Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00001125, que aprobó la Disolución anticipada de DISRHE S.A.

En tal virtud procede la emisión e inscripción del presente nombramiento de Liquidador Principal de la compañía "DISRHE S.A. En Liquidación" en su favor, en cual, con la nota de su aceptación, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil.-

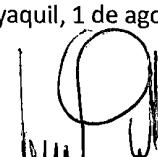
Atentamente,

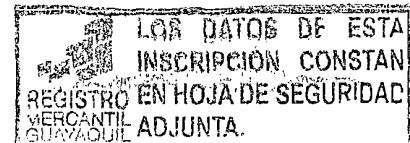

Ing. Leopoldo Amador Burbano
Presidente ad hoc de la Junta General


Ing. Oscar A. Chinchilla Mujica
Secretario de la Junta General

Razón: Acepto el nombramiento de Liquidador Principal de Disrhe S.A. en Liquidación, contenido en este documento.

Guayaquil, 1 de agosto de 2019


Ing. Oscar A. Chinchilla Mujica
C.I. 0920332723



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:36.892
FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **DISRHE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **OSCAR ARTURO CHINCHILLA MUJICA**, de fojas 25.352 a 25.355, Libro Sujetos Mercantiles número 3.443.

ORDEN: 36892



Guayaquil, 28 de agosto de 2019

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0067114

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FIRMA:

H

06 SEP 2019 11:30
HORA
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGURO
DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

